



Buenos Aires, 20 de Agosto de 2010.

Estimado Cliente:

At: Cuentas a Pagar

Con el propósito de hacer más fácil, eficiente, rápido y seguro el circuito de cobranzas, hemos incorporado un servicio de Cobranzas Directo con el Banco Galicia. Este Servicio es Identificado como “**Cobranzas Integrada Banco Galicia**”.

A tal efecto, les solicitamos tengan a bien canalizar la totalidad de sus pagos por este canal a partir del **14/09/2010**.

¿Cómo operar el servicio?

- a) No se necesita completar boleta de depósito ni ningún trámite engorroso.
- b) Tampoco es necesario enviar los comprobantes de pago a ABB por fax ni por otro medio, ya que la empresa dispondrá de la información de los pagos y depósitos en tiempo real.
- c) Se podrán depositar inclusive cheques de pago diferido de acuerdo a la condición comercial pactada.
- d) **Importante:** No se aceptan cheques de terceros.

Detalle Operatoria en el Banco Galicia:

- 1) Presentarse en las cajas de cualquier sucursal del Banco Galicia.
- 2) Informar al cajero que se va a efectuar un pago a través del sistema de Cobranza Integrada de ABB. (**Número de Convenio: 790**)
- 3) No se necesita contar con ningún número de cuenta ni tampoco mencionarle al cajero del Banco el número de cuenta de ABB.
- 4) Informar al cajero Vuestro Número de CUIT. Automáticamente el cajero le consultará la Razón social por la cual estarán haciendo el pago.
- 5) **Existen 3 métodos para efectuar el pago/depósito:** a) **Con publicación de deuda:** El cajero contará con la información de todas las facturas pendientes de cancelación de la cuenta corriente del cliente. Deberán indicarle al cajero las facturas que desean abonar. En caso de existir alguna retención u otro concepto, se puede abonar un parcial de la factura dejando el saldo por ese concepto. b)

ABB S.A.

Pago a cuenta: En el caso que la factura que deseen abonar no se encuentre en el detalle que posee el cajero, podrán efectuar el depósito "a cuenta". c) **Alta en ventanilla:** Para el caso en que mencionen su número de CUIT y el mismo no figure como cliente de ABB o no figure en el sistema de Cobranzas Integrada como cliente activo, podrán efectuar el depósito igualmente, solicitando el alta por ventanilla al cajero. Bajo esta modalidad, solo deberán informar su Número de CUIT y razón social y el Banco procederá a la aceptación del depósito.

- 6) **Es conveniente que en todos los casos posibles el pago se efectúe a través de la opción A (Con publicación de deuda),** ya que de esta forma se eliminan todos los errores de imputación de pago y su cuenta corriente se actualizará de manera automática.
- 7) El cajero ingresará el detalle de todo lo depositado.
- 8) Los cheques (Propios) depositados a través de este servicio no necesitan ser endosados, ya que el Banco se responsabilizará por la falta del mismo.
- 9) Se podrá depositar tanto efectivo, como cheques al día o cheques diferidos.
- 10) Al finalizar la transacción el cajero entregará un comprobante de pago con todos los detalles del pago efectuado (fecha, hora, cajero, monto, detalle de las facturas abonadas, importes cancelados, etc). Este comprobante es válido como recibo de pago

Confiando en que la aplicación de esta nueva herramienta redundará en la prestación de un mejor servicio, aprovechamos esta oportunidad para agradecer vuestra colaboración.

Atentos saludos.



Dpto. Cuentas a Cobrar.

ABB S.A.

ABB S.A.